



PROCEDIMIENTO	91010. CONTRATO MAYOR P2. PREPARACIÓN, GESTIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO	2024000026	TIPO	Obras
EXPEDIENTE	98/2024/CONM	REF. ADICIONAL	
ASUNTO	Contratación de las obras relativas a la ejecución del "Proyecto de adecuación, mejora y remodelación del antiguo Palacio del Condestable Iranzo. Patio y Salón Mudéjar" de Jaén capital, subvencionado con Fondos Europeos en el marco de la ITI de la provincia de Jaén para la "Mejora del entorno urbano de la Catedral de Jaén y su conjunto histórico" por la Junta de Andalucía		



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN



ACTA DE APERTURA

DIA: 17/junio/2024

HORA: 11,00 horas.

En la Ciudad de Jaén, siendo el día y hora arriba indicada, se constituye en la Secretaria General del Ayuntamiento de Jaén la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre correspondiente a documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y documentos a valorar mediante juicios de valor relativo a la contratación de la obra relativa a "OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DEL PALACIO DEL CONDESTABLE IRANZO EN JAÉN CAPITAL, DENTRO DE LA ACTUACIÓN DE ADECUACIÓN Y MEJORA DEL PATIO Y DEL SALÓN MUDÉJAR DEL ANTIGUO PALACIO DEL CONDESTABLE IRANZO EN EL MARCO DE LA ITI DE LA PROVINCIA DE

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN
<https://sede.aytojaen.es/verificacion>

CSV
15250327235327701453



PÁGINA
1/3



JAÉN PARA LA MEJORA DEL ENTORNO URBANO DE LA CATEDRAL DE JAÉN Y SU CONJUNTO HISTÓRICO”.

Presidente:

D. Vicente Oya Amate, Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, Urbanismo y Bienestar Social.

Vocales:

D. Miguel A. Velasco Gámez, Secretario General

D^a María Dolores Rubio Maya, Interventora de Fondos

Secretaria:

Josefa Perea de la Poza, Jefe del Negociado de Contratación

Asiste D. Eduardo Calvo Guzmán, en representación del grupo municipal VOX.

Por la Mesa de Contratación se procede a la apertura de las ofertas presentadas, con el siguiente resultado:

CONSTRUCCIONES CALDERÓN S.L.

Presenta Declaración Responsable efectuada al amparo del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)

Presenta documentación de oferta relativa a los criterios de valoración mediante juicios de valor.

CHROMA RESTAURACIÓ DEL PATRIMONI ARQUITECTÒNIC SL

Presenta Declaración Responsable efectuada al amparo del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)

Presenta documentación de oferta relativa a los criterios de valoración mediante juicios de valor.

Por la Mesa de Contratación se propone remitir la documentación correspondiente a criterios de valoración mediante juicios de valor al técnico municipal para su informe.





En prueba de conformidad se firma la presente acta.

